

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Objeto del contrato

Servicios de acceso vía Web a bases de datos del contratista para la realización de un número ilimitado de consultas y la obtención de un número ilimitado de informes, de datos financieros, mercantiles y de crédito comercial de terceros, y acceso a los datos que sobre estos puedan existir en distintos registros oficiales y bancarios, por un plazo de cuatro años.

Usuarios

Tendrán licencia de acceso al servicio cinco empleados adscritos a la Dirección económico Financiera que por razón de sus funciones requieren acceder a la información objeto del contrato.

Coordinador designado por el contratista

El contratista deberá designar, al menos, un coordinador, integrado en su propia plantilla, que actuará como interlocutor del contratista, en todo lo relativo a las cuestiones derivadas de su ejecución, con el responsable del contrato designado por el órgano de contratación, de otro lado.

Características y especificaciones técnicas del servicio a prestar:

El contratista a través de consultas y/o informes deberá facilitar a través de su web, la siguiente información correspondiente a un tercero:

1. Datos identificativos del tercero y objeto de su actividad: código o número identificación fiscal, nombre o razón social, domicilio, teléfono, forma jurídica, fecha de constitución, actividad y número de empleados.
2. Datos mercantiles completos con acceso a cuentas anuales en el Registro Mercantil, notas simples y certificaciones, y con acceso BORME: anuncios de nombramientos, revocaciones, fusiones, disoluciones, depósito de cuentas etc.
3. Órganos de administración y cargos directivos
4. Participaciones y vinculaciones con otras sociedades: participaciones accionariales, composición del accionariado.
5. Información financiera completa: cuentas anuales y evolución de los datos económico financieros de la sociedad.
6. Información sobre incidencias judiciales y administrativas. Embargos, subastas y situaciones concursales.
7. Análisis y evolución del nivel de solvencia. Opinión o recomendación de crédito y comportamiento de pagos: Evolución de su estado patrimonial, deuda bancaria y comercial, evolución de la facturación etc.

8. Informes de solvencia de particulares (profesionales y autónomos)
9. Información de ficheros de morosidad bancaria y comercial (acceso ficheros RAI, EBE, y ASNEF)
10. Sistema de seguimiento, vigilancia y alerta de modificaciones en la situación financiera del tercero.

La información contenida en las bases de datos del contratista se actualizará diariamente.

Acceso y disponibilidad del servicio

El acceso *on-line* a la base de datos del contratista para consulta de información empresarial se realizará a través de navegador de internet mediante consulta en su página web, introduciendo un código de usuario y una clave de acceso facilitada por el contratista para cada uno de los cinco usuarios. El acceso al servicio se podrá realizar desde los navegadores Microsoft Edge y Google Chrome.

El acceso a la información de las empresas se realizará mediante la introducción de su número de identificación fiscal, su nombre o razón social, o mediante la identificación de sus administradores.

El número de consultas de información empresarial y de obtención de informes, tanto en su totalidad como por usuario, a realizar durante el plazo de vigencia del contrato será ilimitado. Se estima en 150-250 la media anual total de consultas y/o informes. La información solicitada será proporcionada por el contratista a cualquier hora del día, todos los días del año, de forma inmediata. Si el informe tuviera que ser elaborado por el contratista, el plazo para ser entregado se fija como máximo en dos días hábiles desde la fecha de petición.

El número estimado de peticiones de notas y certificaciones del Registro Mercantil se estima en una media anual de 15-20. El plazo para proporcionar estas notas y certificaciones por parte del contratista se fija en un máximo de 8 días hábiles.

Facturación

Los pagos serán anuales. El primero al año de la formalización del contrato. El importe a abonar cada año será un 25% del precio de adjudicación, más la cuota de IVA correspondiente. El precio para este servicio incluye licencias de acceso a la base de datos para cinco usuarios, la obtención de un número ilimitado de informes y la realización de un número ilimitado de consultas.

Forma de pago

El pago se realizará previa presentación de factura, una vez comprobado por SEPES el cumplimiento.

Confidencialidad

El contratista queda expresamente obligado a mantener una absoluta confidencialidad sobre cualquier dato que pudiera conocer con ocasión de la prestación de los servicios contratados, especialmente los de carácter personal, y deberá informar de esta obligación a su personal, quienes también resultan obligados por el deber de confidencialidad.



Unidad proponente del contrato,
Jefa de la Unidad de Control Interno y Tesorería

Responsable del contrato,
Directora Económica Financiera

Aprobado,
LA DIRECTORA GENERAL